

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°50-2023-GRP-ORA-CS-AS-1  
Primera Convocatoria**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA ORGÁNICA PARA LA COOPERATIVA AGRARIA, ECOLÓGICA Y SOLIDARIA, EN EL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA – REGIÓN PIURA.**

**VALOR REFERENCIAL: S/ 922,818.65**

En la ciudad de Piura, siendo las 14:30 horas del día 27 de Octubre del 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 359-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 06 de Octubre del 2023, siendo el **Señor. Cesar Augusto Gonzales Bazán** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Cesar Chávez Zurita** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050 -2023-GRP-ORA-CS-AS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA ORGÁNICA PARA LA COOPERATIVA AGRARIA, ECOLÓGICA Y SOLIDARIA, EN EL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA – REGIÓN PIURA"**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 050-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20484276260	'ATIKUX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA'	2023-10-13 18:12:52.0	Válido
2	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	2023-10-13 19:32:04.0	Válido
3	20526126328	CONSTRUCTORA MAURICIO NUÑEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-17 11:06:36.0	Válido
4	20530236499	CONSTRUCCIONES SEPACO E.I.R.L.	2023-10-12 17:29:23.0	Válido
5	20530344119	MAGROC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-10-18 16:28:23.0	Válido
6	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-10-12 10:24:14.0	Válido
7	20602773133	VELAMA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-19 15:09:48.0	Válido
8	20603065141	SERVICIOS GENERALES ADEEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-21 04:55:06.0	Válido
9	20604269122	SJS UMAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2023-10-15 16:10:35.0	Válido
10	20605845101	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-14 12:40:14.0	Válido
11	20608080784	"WARMY PERU" E.I.R.L.	2023-10-19 18:11:41.0	Válido
12	20611275936	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CRUPER S.A.C.	2023-10-18 23:51:28.0	Válido

**II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:**

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 25 de octubre de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050 -2023-GRP-ORA-CS-AS – Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA ORGÁNICA PARA LA COOPERATIVA AGRARIA, ECOLÓGICA Y SOLIDARIA, EN EL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA – REGIÓN PIURA"**, según reporte del SEACE 3:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20530236499	CONSTRUCCIONES SEPACO E.I.R.L.	25/10/2023	22:13:31	25/10/2023	22:14:24	Enviado	Valido
2	20484276260	'ATIKUX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA'	25/10/2023	18:11:39	25/10/2023	18:11:59	Enviado	Valido
3	20603065141	CONSORCIO MONTERO	25/10/2023	20603065141	25/10/2023	21:06:46	Enviado	Valido

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-50-2023-GRP-ORA-CS-AS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CREACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA ORGANICA PARA LA COOPERATIVA AGRARIA ECOLOGICA Y SOLIDARIA, EN EL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, REGION PIURA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CREACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA ORGANICA PARA LA COOPERATIVA AGRARIA ECOLOGICA Y SOLIDARIA, EN EL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, REGION PIURA			
20484276260	'ATIKUX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA'	25/10/2023	18:11:59	Electronico
20603065141	CONSORCIO MONTERO	25/10/2023	21:06:46	Electronico
20530236499	CONSTRUCCIONES SEPACO E.I.R.L.	25/10/2023	22:14:24	Electronico

El Comité de Selección en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El Comité de Selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

Obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	CONSTRUCCIONES SEPACO E.I.R.L. con RUC N° 20530236499	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b></li> <li>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</li> <li>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b></li> <li>d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b></li> <li>e) Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4)</b></li> <li>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <b>(Anexo N° 5) NO CORRESPONDE</b></li> <li>g) El precio de la oferta en SOLES. <b>(Anexo N° 6) NO CUMPLE</b></li> </ul>	<b>NO ADMITIDA</b>

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2	ATIKUX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20484276260	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b></li> <li>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</li> <li>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b></li> <li>d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3) NO CUMPLE</b></li> <li>e) Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4)</b></li> <li>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <b>(Anexo N° 5) NO CORRESPONDE</b></li> <li>g) El precio de la oferta en SOLES. <b>(Anexo N° 6)</b></li> </ul>	NO ADMITIDA
3	CONSORCIO MONTERO, integrado por SERVICIOS GENERALES ADEEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20603065141 e INVERSIONES NESGAR E.I.R.L. con RUC N° 20530342175	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b></li> <li>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</li> <li>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b></li> <li>d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b></li> <li>e) Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4)</b></li> <li>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <b>(Anexo N° 5)</b></li> <li>g) El precio de la oferta en SOLES. <b>(Anexo N° 6)</b></li> </ul>	ADMITIDA

**CONSTRUCCIONES SEPACO E.I.R.L.**

El postor en el folio 18 de su oferta, no ha consignado la partida 02.08.05, tal como se aprecia en la siguiente imagen, por lo que la información presentada por el postor resulta incompleta.

02.08.05	
----------	--

En el desgajado de partidas consigna un formato diferente al de las bases integradas tal como se puede apreciar en la siguiente imagen:

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/	Parcial \$/
	<b>COSTO DIRECTO</b>				665,888.92
	<b>GASTOS GENERALES</b>				31,320.28
	Gastos generales fijos				5,000.00
	Gastos generales variables				26,320.28
	<b>UTILIDAD</b>				6,635.58
	<b>SUB TOTAL</b>				703,844.74
	<b>IGV (10%)</b>				126,692.05
	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>				830,536.79

**Formato bases integradas**

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV				
5	Monto total de la oferta				

Del mismo modo en el desagregado de partidas no indica el monto de algunas partidas tal como se puede apreciar en la imagen, por lo que la información presentada por el postor resulta incompleta.

01	ESTRUCTURAS				
01.01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				
01.01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES				

**ATIKUX S.A.C.**

- En el anexo N°3 el postor ofrece ejecutar otra obra que no es el objeto de la convocatoria ni la que indica las bases integradas del procedimiento de selección, existiendo incongruencia en la información brindada. Tal como se muestra en la siguiente imagen:

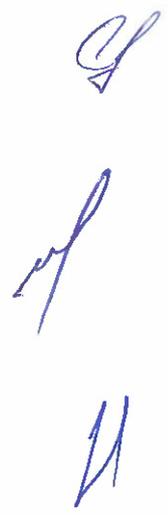
**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2023-GRP-ORA-CS-AS – I**  
 Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PANELA GRANULADA ORGÁNICA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN BARTOLOMÉ DE LOS PALTOS SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – REGIÓN PIURA", de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Piura, 22 de agosto del 2023



- En el desgagado de partidas que adjunta, existe incongruencia en la fecha del presupuesto dice costo al 25.10.2023 y en otra hoja dice costo al 26.06.2023 tal como se muestra en la imagen; por lo que la información presentada resulta incongruente.

Presupuesto			
Cliente	COOPERATIVA AGRARIA ECOLOGICA Y SOLIDARIA	Costo al	25.10.2023
Lugar	PIURA - AYABACA - MONTERO		

Presupuesto	1101001	Escritorio		
Cliente	COOPERATIVA AGRARIA ECOLOGICA Y SOLIDARIA	Costo al	26.06.2023	

### III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE., obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR REFERENCIAL	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACIÓN POR CONDICION DE MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL
1	<b>CONSORCIO MONTERO, integrado por SERVICIOS GENERALES ADEEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20603065141 e INVERSIONES NESGAR E.I.R.L. con RUC N° 20530342175</b>	S/ 922,818.65 (Novecientos Veintidós Mil Ochocientos Dieciocho con 65/100 Soles)	S/ 922,818.65 (Novecientos Veintidós Mil Ochocientos Dieciocho con 65/100 Soles)	100 Puntos	05 Puntos	105 PUNTOS

### IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar**, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. **La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.**

POSTOR	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (1 VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	ESTADO
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A. 2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
		FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
<b>CONSORCIO MONTERO, integrado por SERVICIOS GENERALES ADEEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20603065141 e INVERSIONES NESGAR E.I.R.L. con RUC N° 20530342175</b>	De conformidad con el artículo 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el artículo 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el artículo 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito se acredita para la suscripción del contrato	Acredita un total de experiencia <b>S/ 992,924.55 (Novecientos Noventa y Dos Mil Novecientos Veinticuatro con 55/100 Soles)</b>	CALIFICADO

**V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al postor: **CONSORCIO MONTERO, integrado por SERVICIOS GENERALES ADEEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20603065141 e INVERSIONES NESGAR E.I.R.L. con RUC N° 20530342175**, por un monto ofertado de **S/ 922,818.65 (Novecientos Veintidós Mil Ochocientos Dieciocho con 65/100 Soles)** para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050 -2023-GRP-ORA-CS-AS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA ORGÁNICA PARA LA COOPERATIVA AGRARIA, ECOLÓGICA Y SOLIDARIA, EN EL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA – REGIÓN PIURA"** y en cumplimiento con los artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

Siendo las 15:45 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

.....  
 SEÑOR. CESAR AUGUSTO GONZALES BAZÁN  
 (Presidente Titular)

.....  
 SEÑOR. CESAR CHÁVEZ ZURITA  
 (Miembro Titular)

.....  
 SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO  
 (Miembro Titular)